

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Paga adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 3. Telégrafo 89. Anuncios y Reclamos A precios de tarifa Remisión 7 días libre Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1869

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

NUMERO SUELTO 5 céntimos NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 18 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de p.ata por inserción

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 3, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cabrán y C.ª, Pu.ª Ferrisa, 18.—E.ºsoo Mundo Gráfico, de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C.ª Aalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

FOR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral.—Teléfono 15, R E U S .

EL DIABLO

(Balaninus Nucum)

de los Avellanos se combate con el

SARPOL

Para detalles dirigirse a la Halyer S. A., calle de la Princesa, n.º 51, entresuelo.—BARCELONA.

Agencia General: J. FELIP Y PAGÉS, Calle San Vicente, n.º 1, REUS.

AGUJAS LEGÍTIMAS

PARA GÉNEROS DE PUNTO

Marcas: SEYFERT, CLAES, 84, y otras

IMPORTACION DIRECTA

Para encargos: D. JULIO ABELLA, (Sport's Bar), Llovera 15.

Enfermedades de los niños por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12-Reus. Consulta de 3 a 5

EL ASUNTO DEL DIA

SON PLEITOS DISTINTOS

Son pleitos distintos el proyecto de ley contra el espionaje y la actitud, imotivadamente rebelde y bullanguera, adoptada por los diputados izquierdistas, por causa o a pretexto de la aprobación de dicho proyecto.

Y porque pleitos distintos admiten contrarios fallos, muchos (políticos y periódicos) que de algún modo, totalmente o parcialmente, han coincidido con las izquierdas parlamentarias en el juicio que les merece el proyecto en sí no coinciden con ellas en los procedimientos rebeldes y facciosos.

Efectivamente. Ha de acontecer con

frecuencia que un representante en Cortes o un periódico no comparta en muchas cuestiones el criterio del Gabinete que rige los destinos de la nación. En ese caso es evidente que al diputado, al senador o al periódico asiste el derecho de exteriorizar oportuna y aptamente su parecer contrario. En el periódico, semejante manifestación pública no es sólo un derecho, llega a constituir un deber: porque es órgano de opinión, y ha de servir con fidelidad, declarándola tal cual es; porque al propio Gobierno importa saber hasta qué punto cuenta con el apoyo del país, realiza las aspiraciones generales y encarna el sentir y entender de las masas; porque, finalmente, los diarios ministeriales a todo evento, que alaban cuanto procede del Ministerio, por razón de su origen, y rechazan cuanto

al Ministerio quebranta y aun molesta, podrán ser grandes "agradadores" de éste o del otro Segismundo, más ni aprovechan al procomún ni sirven eficaz y sanamente a Gabinete alguno, ni a los mismos de los que se dicen incondicionales.

Mas si la impugnación del proyecto ministerial, de las soluciones ministeriales, ha de considerarse un derecho y hasta un deber, se ha de estimar, en cambio, pretensión inadmisibles, siempre nociva y en ocasiones archifunesta, la de un periódico, diputado o minoría que quisiesen imponer su criterio, o lo defendiese hasta determinados extremos y con ciertas armas y métodos, equivalentes a la imposición perturbadora, tumultuosa.

La responsabilidad de los proyectos de ley recae, en definitiva, sobre el Gobierno; a su arbitrio, por ende, ha de dejarse la resolución.

Aquella será, notoriamente, tanto más grave cuanto al adoptar ésta le sigan y apoyen sectores de opinión más reducidos y se coloquen enfrente núcleos más numerosos y fuertes. Pero, en todo caso, el Gobierno ha de decidir. Gobernar a gusto de todos (a gusto, en particular, de las oposiciones fundamentales e irreductibles, y ¡no digamos a gusto de los profesionales del revolucionarismo, de la algarada y del río revuelto!) fuera imposible, metafísicamente imposible.

Estimamos, pues, insensata la conducta de las izquierdas parlamentarias.

Acercas del proyecto de ley contra el espionaje, la opinión de los diputados izquierdistas es contraria a la del Gobierno y de la mayoría. ¿Por qué había de prevalecer la de aquéllos? ¿Por qué si no prevalecía habían de juzgarse ofendidos y atropellados? ¿A qué conduce esa parodia bufa de la retirada al monte Aventino?

Los rúpulgos de puritanismo reglamentario que algunos invocan no convencen a nadie; son un pretexto demasiado fútil. Y, en último término, si las izquierdas interpretan el reglamento en un sentido, la mayoría lo interpreta en el contrario, y vivimos en régimen de mayorías.

Pues desconsideración tal no la hubo, como que se discutió el parecer de las izquierdas durante varias horas; y en un debate en el que intervino todo el Gabinete formado por jefes de agrupaciones políticas, algunos de los cuales presidieran los Consejos de la Corona.

¡Ah! Pero el Gobierno no se sometió a los diputados izquierdistas, y aunque éstos no sabrían decirnos por qué causas se hubiera debido someter el Gobierno, determinaron sentirse heridos y retirarse del Congreso y sus deliberaciones.

¡Si sospechasen con qué encogimiento de hombros, con qué mueca expresiva de la cara ha sabido el país la noticia! Ante el Parlamento y ante la Nación han perdido su pleito. Seguramente, también a sus propios ojos. No pueden ignorar la falta de fundamento y sobre de fanfarronería de su actitud. No pueden ignorar que el país no sabe de otra actuación izquierdista en la Cámara popular sino voces, denuestos, frases de dudoso gusto y aun de indubitable ineducación. Y el país no se contenta con eso... Odia y repudia a eso. De ahí que esté contra los diputados izquierdistas y junto al Gobierno; de tal modo, que aun los que rechazaron el proyecto en sí, por los peligros de la aplicación parcial de la ley, anhelan que ahora más que nunca continúe el actual Ministerio, que ofrece garantías de aplicarla imparcialmente,

¿Se concibe equivocación cual la de los parlamentarios izquierdistas al confundir dos pleitos distintos?

Reforma de la Contribución Industrial

La algarada política de estos últimos días ha desviado la atención pública de un importante proyecto de ley que hubo de leer en el Congreso de los Diputados el señor ministro de Hacienda.

El señor González Besada somete a la deliberación de las Cortes un proyecto de Bases para reformar la Contribución industrial y de comercio, y lo primero que en él se consigna es que hasta tanto entren en vigor las cuotas reformadas con arreglo a los nuevos preceptos regirán las actuales recargadas con el 30 por 100 de su importe, cobrándose así refundido, desde el día primero de enero de 1919.

Lo temíamos, lo temían los contribuyentes y lo deben temer todos los españoles; el régimen salvador de la hacienda pública se va a establecer sobre la base de los aumentos de tributos, sistema el más simple, el más cómodo y el más injusto de cuantos puede tener a mano un ministro de Hacienda que vaya a salir del paso de cualquier modo para presentar un presupuesto nivelado.

El señor González Besada y los hacendistas que le iluminan desde las covachuelas del ministerio, tienen un sistema muy simplista de reforzar los ingresos del Tesoro público; no bastan los actuales a cubrir las atenciones cada día mayores que en el presupuesto de gastos se consignan, y ellos, sin tratar de ver si en esas cifras de dispendios puede haber reducción y sin estudiar tampoco cuales son las fuentes de tributo susceptibles de mayor rendimiento, cortan por lo sano y proponen elevaciones de carácter general que si algunos contribuyentes tal vez puedan soportar, para la generalidad son ruinosas.

Las industrias españolas atraviesan época de crisis muy honda, y por lo general están amenazadas de ruina; unas, las menos, florecen al amparo de lo extraordinario de las circunstancias mundiales; pero la generalidad, la mayoría, la casi totalidad sufre otra clase de consecuencias, languidece y vive por la velocidad adquirida y por la esperanza de que la normalidad se restablezca. Parecía natural que el Estado al proponer reforma de impuestos, tuviese en cuenta esas desiguales circunstancias en que las clases industriales se hallan y que a la vez que aliviaba de carga a las oprimidas recabase de las florecientes mayores subsidios que compensasen de aquel alivio y que rindieran nuevos ingresos; por lo mismo quizás que eso sería lo justo, el señor ministro de Hacienda ha estimado conveniente seguir otro derrotero, y así, tenemos que todas las clases industriales están amenazadas de un recargo del 30 por 100 en sus cuotas para el Tesoro, lo que para las enriquecidas por la guerra no supone sacrificio alguno y para las agobiadas y empobrecidas representa un impulso más hacia la ruina completa.

La reforma de la Contribución industrial y de comercio es necesaria, es urgentemente precisa, porque las circunstancias de producción, de elaboración y de mercados han tenido un cambio tal que las bases en que se apoyaran las clasificaciones actuales son ya totalmente distintas; parecía lógico que mientras el estudio se hace fuesen respetadas, al menos, las tarifas vigentes, porque si bien es notoria la necesidad de rebajar algunos epígrafes, la variación inmediata traería

complicaciones que deben evitarse; lo que no puede parecer lógico, ni justo, ni tolerable es que a pretexto de que la reforma requiere meditación se anticipe el recargo con carácter general y se grave desconsideradamente a industrias que viven hoy con dificultad suma.

Además, el método que inició y que sigue el señor ministro de Hacienda es perjudicial a la postre para todos los españoles, porque eleva tributos sin que se hayan limitado precios y la elevación se refleja en el coste de los artículos de consumo; sufre el público la codicia del monopolio azucarero, y el Gobierno que no ha considerado preciso preocuparse de que se paga a 170 lo que en 1914 se pagaba a 0'85 propone un recargo de 10 pesetas los 100 kilos sobre el impuesto actual que es de 25, de lo que resultará que inmediatamente sufrirá aumento de 10 céntimos el precio de venta al público. En cambio, ni al Gobierno, ni al ministro de Hacienda, ni a los Ministros de este en las covachas del Ministerio, se les ha ocurrido estudiar la estadística de Utilidades en la que a pesar de los centenares de corridas de toros que anualmente se celebran y de los miles de miles que los toreros cobran aparece que estos, incluso los fenómenos, perciben por corrida unos cuantos duros y que los demás diestros toread de balde, porque la distribución monta un suma irrisoria.

Tampoco se les ocurre a estos señores estudiar la estadística de pecuaria en la que resaltan hechos tan curiosos como el de que en toda España hay un centenar de cabezas de ganadería brava, no obstante lo cual salen de las dehesas miles de reses vendidas a precios que oscilan de las mil a las dos mil pesetas cada una y que ni aun como ganado de labor o de granjería están amillaradas. Y no quieren, de igual modo, fijarse en que esas dehesas destinadas al ganado de lidia están clasificadas en la última categoría contributiva, cuando por lo que rinden deberían pagar más que las mejores tierras de regadío.

Hay, pues, margen sobrado para que un ministro de Hacienda decidido a dar la batalla en favor del Tesoro público, arbitrarse recursos cuantiosos sin el menor esfuerzo y sin lesionar intereses legítimos. No lo hacen los que pueden y deben, porque es más cómodo cargar a los industriales que soportan el agravio y que carecen de poderosos valedores, que dar batalla a los opulentos enriquecidos a la sombra de la ocultación y del fallido.

No creemos que el intento del señor González Besada prospere, porque contra él habrán de levantarse no solo los industriales, sino también los contribuyentes y consumidores en general que son los que en definitiva llevan el peso de todos los recargos. La reforma de tarifas y la del sistema de exacción deben estudiarse y aprobarse, porque son necesarias; el palo de ciego que representa la subida general propuesta, ni debe tolerarse, ni será aprobado por las Cortes a poco que la opinión se pronuncie en el sentido que le corresponda. N. N.

Comercio exterior en los cinco primeros meses

Continúa marcándose más y más el descenso de nuestro comercio exterior, tanto de importación como de exportación, siendo la resultante natural que disminuya en la misma proporción el volumen total del comercio de España con las

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Queda abierto el pago de todos los cupones corrientes de vencimiento primero de Julio.

Vendemos valores con póliza intervenida por Corredor de Comercio o Agente de Cambio y Bolsa sin comisión alguna.

Aceptamos depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

CAJAS DE SEGURIDAD

demás naciones, sobre todo si se compara con el mismo período de los años anteriores.

La baja afecta por igual a las entradas que a las salidas, por más que la causa del descenso sea muy diferente, pues la de la importación es agena a nuestra voluntad, mientras que la de la exportación es debida en su mayor parte a disposiciones prohibitivas dictadas por los gobernantes, en evitación de que nos quedemos sin algunos artículos de primera necesidad que no sería fácil encontrar fuera del país.

Siguiendo nuestra costumbre, no nos fijaremos en las cifras particulares correspondientes al mes de mayo, sino en las generales que abarcan todo el período desde el principio del año, o sea los cinco primeros meses.

El valor total de la importación de artículos extranjeros durante este tiempo no excedió la cifra de 220.453.726 pesetas, que viene a ser la mitad de la cantidad alcanzada en los dos años anteriores, en dicho período, que en el año anterior llegó a 546'8 y en el presente a 541'1. Con ser una baja tan importante, precisa reconocer que no tiene carácter general, es decir, que no afecta a todas las partidas, sino que puede decirse que afecta a dos únicamente.

La primera y más importante de estas dos partidas es tan extraordinaria como excepcional, y es una riqueza que no ha desaparecido, sino que se conserva en toda su integridad, puesto que se refiere exclusivamente al oro en pasta y moneda, del cual importamos en los cinco primeros meses del año último 189'4 millones de pesetas, y en el antecedido 131'9, en tanto que en los del actual tan solo entraron 1.929.420 pesetas. Tenemos ya por aquí una diferencia con relación al año pasado de 187'4 millones.

Bastante más sensible con todo y ser mucho menos es la otra baja, porque afecta precisamente a la primera materia de una de nuestras más importantes industrias. Se refiere esta a la importación de algodón en rama, del cual solo entraron en los cinco meses de este año kilos 23.874.021, valorados en 35.811.031 pesetas, en tanto que en el anterior se registraron nada menos que 53.505.915 kilos por valor de 80.258.873 pesetas, acusando por consiguiente, una baja en el actual de unos 45 millones de pesetas. Todas las demás bajas están compensadas con el aumento de otras partidas de importación.

La disminución es notablemente menor en lo que respecta a la exportación. El valor total de los cinco meses del año corriente ascendió a 336.732.851 pesetas; habiendo sido el del propio período de 1916 de 586'2 millones, y el de 1917 de 554'3 millones, resultando por tanto, una merma de 222 millones con relación al año precedente.

Aunque también hay en la exportación dos partidas muy importantes, que acusan notable baja, la disminución afecta también a otras muchas partidas, teniendo por consiguiente carácter más general.

La baja más importante está en los vinos que no es menor de 54 millones; no dependiendo esta disminución de nosotros sino de las prohibiciones de importar establecidas por el Gobierno francés no obstante los convenios celebrados. La otra baja más importante afecta a los aceites e importa otros 40 millones, pues en el año pasado el aceite que se exportó en este período se valoró por encima de 42 millones de pesetas, en tanto que en el actual no llega a dos millones. Nosotros continuamos creyendo, ateniéndonos a los datos oficiales, que no hay inconveniente, ni perjuicio para nadie y si utilidad para todos, en que se permita

la salida de cien millones de kilos que importarían otros tantos millones, según la valoración arancelaria, que bien podrían duplicarse como lo hacen casi todos los Aranceles.

Para explicar la baja restante hay que tener presentes las múltiples prohibiciones de exportar que hoy existen referentes a granos, legumbres y arroz, y las grandes dificultades para embarcar naranjas y otras frutas. También se nota un sensible descenso en las manufacturas de algodón y lana, así como las conservas y algunos otros artículos.

De todos ellos haremos otro día una ligera reseña.

S. Muguerra.

Papa las mujeres

LA NARIZ

Según las reglas del arte, he aquí las condiciones de belleza de este órgano:

La nariz ha de tener una longitud igual a la de la frente y ofrecer en su raíz un leve hundimiento. Desde su nacimiento hasta su extremo, ha de seguir una línea recta y llegar perpendicularmente sobre el surco del labio superior; la espina de la nariz, paralela en ambos lados, ha de ser algo más ancha en su centro; la punta ni seca ni carnosa, y su contorno inferior ni estrecho ni muy ancho. Vista de perfil, la base de la nariz no ha de pasar de un tercio de su longitud total. El tabique central ha de dividir en dos partes exastas las fosas nasales. Y las alas de la nariz, de igualdad perfecta, serán redondeadas en su nacimiento, combadas en su parte media, y terminando en punta.

La nariz es un órgano muy delicado, mucho más de lo que mayoría de las mujeres imaginan. Siempre se debe lavar y enjuagar con cautela, sin ejercer sobre ella una presión fuerte de las manos o de la toalla. Una ligera fricción con el dedo (siempre orientada de abajo a arriba) impide la aglomeración de materia sebácea en los poros de la nariz, defecto que frecuentemente le da una apariencia de gordura. El utilizar pañuelos de lana, de algodón o de seda puede originar granulación y enrojecimientos de la piel que cubre las alas de la nariz. Los pañuelos de hilo no ofrecen este inconveniente.

Respecto a los puntitos negros hemos de agregar esta indicación. Hay que guardarse de apretarlos entre las uñas, pues el inconveniente de enrojecer y de abultar la nariz y aún a veces ocasionar resultados más graves. Débese, en este caso frotar suavemente los puntos afectados con:

- Subcarbonato de sosa, 2 gramos.
- Agua destilada, 250 gramos.
- Esencia de rosa, 6 gotas.

No hay que olvidar que el enrojecimiento, es las más de las veces producido por desórdenes digestivos o intemperancia. De poco, pues, servirán nuestras recetas si para alterar o modificar esa tendencia no procurais también una alteración de régimen. Asimismo no debe olvidarse que las mangas y golas y los guantes y cintas apretados son perjudiciales para la circulación de la sangre y contribuyen y aun nigrinan casi exclusivamente el enrojecimiento de la nariz, cuyos vasos se dilatan a la menor presión.

Creemos que muy poco nos queda ya por decir de este importante órgano, sin cuya belleza no hay belleza posible en la fisonomía. Recordemos la frase lírica del *Cantar de los Cantares*: ¡Oh tu noble nariz que mira hacia Damasco!

Joy.

La jornada mercantil

La Gaceta inserta el texto de la nueva ley sobre la jornada mercantil, que es el siguiente:

Artículo 1.º Se establece un descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación de los beneficios, o a destajo, y que se hallen comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, farmacias, almacenes y demás establecimientos similares, de vender al por mayor o al por menor; o de auxiliar a la venta dentro del mismo establecimiento, incluso en operaciones de escritorio y contabilidad.

2.º Mozos de almacén, tienda, despacho u oficio, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos relacionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22.

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos se abrirán a las horas que fijan las Juntas locales de Reformas Sociales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de cada localidad y época del año. Los sábados podrá diferirse el cierre media hora.

Los pactos entre patronos y dependientes referentes a este punto que se hallasen establecidos a la publicación de la presente ley no necesitarán ser ratificados.

Como locales anejos, sujetos, por tanto, a las prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúen en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación o sin ella, sea en otra distinta.

Con objeto de que los recadistas y repartidores que prestan sus servicios fuera del establecimiento, no rebasen las horas de la jornada, establecidas de conformidad con el párrafo anterior, comenzarán sus faenas una hora más tarde de la señalada para la apertura, y las terminarán una hora después de la del cierre. En los casos de excepción que señala el artículo 3.º, así como en los más favorables a que alude el artículo 9.º, las horas de trabajo de los recadistas y repartidores se dispondrán de tal modo que nunca excedan de la jornada legal o convenida, sea dentro o fuera del establecimiento.

El personal especial destinado a la limpieza de los establecimientos mercantiles podrá, de acuerdo con sus jefes, comenzar sus tareas una hora antes de la que se fija para la apertura, siempre que por esto no se altere la jornada máxima de trabajo señalada por esta ley.

Art. 3.º No están comprendidos en lo que dispone el párrafo primero del artículo anterior, respecto a las horas de apertura y cierre, los siguientes establecimientos:

- 1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia, sanidad y laboratorios.
- 2.º Empresas de servicios fúnebres.
- 3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, horchaterías, puestos de refrescos, casas de comida, que no sean a la vez tabernas o expendidurias de bebidas alcohólicas, mercados, panaderías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquerías y barberías.
- 4.º Ventas de artículos de comer, y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.
- 5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.
- 6.º Casas de baños.
- 7.º Expendidurias de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y Timbres del Estado.
- 8.º Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.
- 9.º Cualquier otro establecimiento similar a los anteriores, en los casos en que no pueda someterse al régimen ordenado en el artículo 2.º, sin grave perjuicio pa-

ra el interés público, y aquellos en que las operaciones de venta no exijan la existencia continua de los dependientes, o en que por la naturaleza del comercio tuvieren que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

(continuará).

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que se saque a pública subasta la enajenación de los utensilios existentes en la Casa Municipal de Caridad para el servicio de entierros, valorado en 300 pesetas, se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, que el acto de la misma tendrá lugar en el Salón de esta Alcaldía el día 16 del actual por el sistema de pujas a la llana.

La subasta dará principio a las 12'30 minutos y durante un plazo de quince minutos se admitirán proposiciones verbales, transcurridos los cuales se adjudicará provisionalmente el remate al autor de la postura mayor; y si hubiese dos o más iguales se abrirá entre sus autores nueva licitación por espacio de cinco minutos.

El rematante deberá ingresar en la Caja municipal el importe en efectivo del remate dentro de los tres días al en que se le haya comunicado el acuerdo de adjudicación definitiva.

Reus 10 de Julio de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	18 con kilos	265'
> cabrio	11 >	26'200
> vacuno	8 >	1018'
> de cerda	6 >	369'
> cabras	>	>

Total reses 43 > > 1678'200

El conserje, A. Gabiñau.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Pio.
Santos de mañana.—San Félix.

Crónica

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no celebró ayer noche sesión de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Circo por la compañía de la Sra. Jordi, la hermosa comedia en 3 actos «Pasqua abans de Rams», adaptación catalana de la que con el título «La loca aventurera» estrenó Vilches en el Teatro Poliorama de Barcelona y que le van de repertorio todas las compañías castellanas de alta comedia.

La obra será presentada con todo lujo.

Mañana se estrenará en función extraordinaria, fuera de abono, el famoso vodevil en tres actos «Zizi».

Para el próximo domingo la empresa anuncia un variado programa de obras del repertorio catalán, que por ser suficientemente conocidas de nuestro público dejarán de despertar dudas sobre el género de las mismas.

Se está organizando una asamblea de Ayuntamientos de la comarca de Las Garrigas para solicitar de la Mancomunidad la construcción de un ferrocarril económico que partiendo de Mollerusa, una la vía férrea de Barcelona con la de los directos por Fayón.

BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS

27. MONTEROLS, 27
Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

Hoy jueves en el Teatro Fortuny tendrá lugar una selecta sesión de cine en la que figura un soberbio programa de películas, entre otras reprise de la grandiosa cinta «La Perla del Cinema», interpretada por la genial artista italiana Francesca Bertini.

En el momento de disparar un barrero en las obras que realiza la Canadiense en Camarasa, ocurrió una desgracia.

Una piedra de unos 20 kilos cayó encima de la barraca de los hereros, situada en las proximidades de la presa que se construye, hundiéndose el tejado, cayendo sobre la cabeza del obrero Casiano Leyro, de 35 años de edad, natural de Lisboa, destrozándole el cráneo y produciéndole además varias heridas graves en distintas partes del cuerpo.

El infeliz fué trasladado al Hospital donde falleció a las seis horas de ocurrido el suceso.

Una de las condiciones que integra las a que deberá sujetarse el concesionario de la limpieza pública de esta ciudad, próxima a subastarse, será la de que deberá practicarse con lazo la recogida de los perros vagabundos y sin bozal que circulan por las calles de esta ciudad, disposición que desearíamos ver confirmada, pues acabaríamos con el repugnante espectáculo de ver por estas calles matar los perros con bolas de estrigina.

El lunes se distinguía desde esta ciudad un incendio que se estaba desarrollando en las montañas inmediatas de Montroig, y que merced al viento que lo favorecía adquirió grandes proporciones.

Debido al mal estado de la carretera de esta ciudad a Riudoms, trozó hasta la finca de D. Restituto de Amézaga, que está llena de baches, volcó ayer mañana un carruaje sufriendo el conductor varias contusiones y el carruaje desperfectos de relativa importancia.

Enrique Auqué Pajol

COMPOSITISTA DE OBRAS
Ofrece su nuevo domicilio calle San Lorenzo, n.º 1, bis, 2.º

Al dirigirse al trabajo, en la mañana del día 8, el capataz de vías y obras José Brull Piñol, al hallarse a unos 300 metros de la estación de Santa Bárbara y a 150 de la vía férrea, le llamó la atención al ver un maletín de color avellana con una raja a lo largo, ropa esparcida y otros objetos, dando aviso al jefe de la expresada estación.

De las diligencias practicadas por la guardia civil, se deduce que el maletín con sus ropas y objetos había sido robado de algún viajante que, a juzgar por las iniciales de la ropa y las de un vaso de plata, cuyas son J. T., así como por copias de cartas, debe pertenecer a José Torelló.

El juez instructor del regimiento de Almansa D. Arturo Triana, cita al soldado Ramón Roca Jové, natural de esta ciudad, procesado por desertión.

Se está procediendo a la recomposición del afirmado del piso de los paseos laterales y central del paseo de Mata, cuya medida y mejora será sin duda bien recibida por este vecindario.

Y ya que de arreglo y embellecimiento de paseos hablamos, bueno sería que se mandase asear y quitar las hierbas de la plaza de la Libertad, que tal como está produce muy mal efecto, y es una avenida de estación de ferrocarril que debería estar más bien cuidada.

No es cierto que la orden del Gobierno español de suspender el despacho de buques para Levante alcance a todos los puertos franceses. La orden recibida en la Comandancia de Marina limita la prohibición a un solo puerto: el de Cette.

Prueba de ello es que han salido sin ninguna dificultad algunos veleros para Port-Vendres y la Nouvelle.

La Cámara de Comercio de Tarragona ha teleografiado al director general pidiendo el levantamiento de la prohibición, pues hay en el vecino puerto varios veleros cargados de vino para Cette.

El vecino de esta ciudad D. Antonio Huguet ha ideado un procedimiento merced al cual podrá obtenerse legía de excelente calidad, que resultará al precio ínfimo de dos céntimos por litro.

Este nuevo invento, que lo queremos reputar de científico, nos consta que se pondrá pronto a la venta.

Por no encontrar al interesado, se halla detenido en la Central de Teléfonos un telefonema expedido desde Zaragoza o nombre de Enrique Dolz, tratante.

En Francia acaba de dictarse una ley prohibiendo el arranque de olivos hasta cinco años después de terminada la guerra actual. En determinados casos podrá ejecutarse el arranque, pero para ello precisará una autorización especial del prefecto, quien habrá de esperar la resolución del Director de los Servicios Agrícolas.

Los contraventores serán castigados con multas de 500 a 1.000 francos y la confiscación de los árboles arrancados. En caso de reincidencia, la multa podrá hacerse ascender a 5.000 francos.

En el Colegio de Religiosas y Enseñanza (camino de Tarragona), desde hoy al 16 del corriente, de 9 a 12 y de 4 a 7, podrá visitarse la exposición escolar de trabajos de las alumnas de dicho Colegio.

Probablemente durante las próximas fiestas de San Jaime actuará en el Teatro Circo una compañía de declamación castellana de la que forma parte una aplaudida primera actriz catalana pasada a la escena castellana.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57
Valores - Capones - Cambio - Giros
Pago de todos los cupones vencimientos 1.º de Julio.
Compra-venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

En el aeródromo de Getafe se han efectuado pruebas por la aviación militar de un combustible líquido de nueva fórmula para motores de explosión, denominado «España».

Las noticias que se tienen parece que son optimistas.

A ser posible, para el próximo día 25 festividad de San Jaime, se inaugurará el campo de sports que la entidad «Reus Deportivo» está construyendo en terrenos junto al camino de Aleixar, cuyo campo tendrá entrada por el paseo de Sunyer.

EL DR. A. BOSCH UCÉLAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

Hielo Sano Joaquina

Es el más recomendado por su pureza
Depósito: Plaza Cataluña, 7.-REUS

HORCHATA VALENCIANA

La que se sirve en el acreditado **BAR ESQUELLA** es la mejor y al puro estilo de Valencia. Probar la HORCHATA VALENCIANA del «Bar Esquilla», es convencerse de que es el refresco preferente de verano, inmejorable y superior.

Se vende al público a 60 céntimos liiro.
— SERVICIO A DOMICILIO —

Minas y minerales

Análisis mineralógico, consultas de química, instalaciones de fábricas de productos químicos, procedimientos modernos, electro-química, extracción del aceite de orujo por un nuevo procedimiento. Carmen alta, n.º 36, 2.º.—Reus.

AVISO Se necesita un dependiente de Paquetería y géneros de punto para una casa de Barcelona.
Razón: Raseta de Salas 12, tienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Circo

Gran compañía de comedia y vaudeville de la que forma parte la primera actriz Elena Jordi y el primer actor Alfonso Tormo.
Función para hoy.—La comedia en 3 tres actos «Pasqua abans de Rams».—A las 9 y media.

Gran Café Restaurant de París

Concierto todos los días, a las 10 de la noche, por el «Trio Gijnart».

SECCIÓN COMERCIAL

GAMBOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

440	Gas Reusense.	p 8 p 8 poo
525	Industrial Harinera.	
655	Banco de Reus.	
500	Obls. Eltra. Reusense.	
25	C. Reusense Tranvías	
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p 8.	
400	Electra Reusense.	
200	Instituto Pedro Mata.	
560		
150	Empresa Hidrofórica.	
525	Obls. Instituto P. M.	
725	Carburos de Teruel.	
200	Pantano de Riudecañes	

NOUVEL HOTEL MEUBLE RESTAURANT
CALLE SANTA ANA, 20 - TELEFONO 1289-A
BARCELONA
DE PRIMER ORDEN - CONFORT MODERNO

Antimonio

Crudo, chino, de 72 1/2 por 100 pureza
Se dispone de importante partida para entrega inmediata. Pídanse precios.
J. Medina Ataz, Unión, 17.-Tarragona

NO MAS VINOS PICADOS

Desacidificador «FOX»
Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

Buena ocasión

Compró colchones de lana nueva y usada, pagándolos a buenos precios.—Calle S. Juan, 19, tienda, y S. Elias, 14, 3.º, 2.º.—Reus.

TRASLADO

PEDRO LLABERIA

se complace en participar a sus clientes y al público haber trasladado sus talleres de Carpintería y domicilio del Arrabal alto de Jesús, n.º 28, a la calle Camino de Misericordia, 3 y 5 y Plaza de San Francisco, núm. 3.

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precinto municipal de
CALDAS DE MALAVELLA
— PIDASE EN TODAS PARTES —

LÁMPARAS «Osram»

LAS MEJORES
FERRERERIA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10.—REUS.

SALAS GRANDES PARA ALQUILAR

Darán razón en la calle de Aleixar, 9.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.
Salidas del Arrabal de Robuster
7:50 || 16:00
Salidas de Salou
9:20 || 18:40
Extraordinarios los domingos y días festivos
Salidas de Reus (Arrabal)
10:25, y 19:20
Salidas de Salou: 11:20, 20:05
Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. — REUS

Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono
DE VENTA: R. FERPIÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.
el aparato NO es el «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

ALMACENES

solar y patio para alquilar en punto céntrico, propios para comercio e industria. Darán razón en la calle Aleixar n.º 9.

Champagne

Botellas vacías de litro, se compran a 20 céntimos. Arrabal Santa Ana, n.º 15. (Cantó del Jueu).

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 pt.
LICOR DEL POLO
• MEDIO SIGLO DE ÉXITO •
¡¡¡ ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER ¡¡¡
¡¡¡ POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS ¡¡¡

EN VENTA

Lo está una librería y centro de suscripciones muy acreditada, situada en el centro de esta ciudad. Se cederá por un precio módico.
Para informes dirigirse a esta imprenta.

BICICLETA

en muy buen estado. Se vende por 150 pesetas. Razón: Arrabal de Santa Ana, (cantó del Jueu).

Carbones minerales

Existencias para entrega inmediata de CRIBADO, FRAGUA y especial para COCINAS.

AMERICAN STYLES (S. A)
San Miguel, 24.—Tarragona

SARNA

El ANTISARNICO MARTÍ es el ÚNICO que cura sin BAÑO
¡SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apesantan a lettral!
Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Especificos de : : toda España. : :
AGENTES EXCLUSIVOS
J. URIACH Y C.ª
BARCELONA

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Guarnicioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.
En Barcelona, calle de Petrixol, 1 (planchadora), y Balmes, 65. (portera).
IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS

Barcelona Gran Hotel antes **Cuatro Naciones**
Rambla del Centro, 35 y 37
 Habitaciones con una sola cama desde pesetas 3'50 y con cama de matrimonio desde pesetas 6. Precios y condiciones especiales para familias

Sidral «TEIXIDÓ»

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro
¿QUEREIS APACAR LA SED?
¿QUEREIS COMER A GUSTO?
¿QUEREIS DIGERIR BIEN?
Tomad Sidral «TEIXIDÓ»
Refreshante, aperitivo y digestivo
El **SIDRAL TEIXIDÓ** es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.
Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el **SIDRAL TEIXIDÓ** ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del **SIDRAL TEIXIDÓ**, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

Quando estéis cansados de probar remedios, contra la **Hemorragia (Purgaciones)**, acudid siempre a la famosa e infalible
Inyección RAPID
Acreditada por sus efectos sorprendentes, en todos los países del mundo civilizado. Curareis radicalmente en diez días de tratamiento.
DE VENTA: Antonio Serra. Arrabal Sta. Ana 80; Farmacia Carpa, Plaza de Prim; y Punyed Lloberas, calle Llobera.—Depósito general: Sociedad Anónima Sansó, Productos Químicos y Farmacéuticos, Rambla de Cataluña, 98, BARCELONA.

COBERTES Rocalla
Les mes econòmiques i duraderes
DE JOSEP ESTEVA Y C.ª
Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.
Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 18

Viticultores y Agricultores
CONTRA LAS PESTES
BLACK-ROT, MILDIU y OIDIUM (malura blanca, Polvillo)
Con el insecticida **SAN CRISTOBAL**, se salvan las viñas y árboles frutales. No se necesita azufre. Porque es eficaz, está patentado y registrado. Mejora los frutos. Aumenta la producción. Aplíquelo sin demora y ganará dinero.
PIDA PROSPECTOS AL UNICO AGENTE PARA ESPAÑA
J. ROVIRA PALAU, Balmes, número 16, 1.º 1.ª—BARCELONA

Altas y Bajas para la contribución DE VENTA: En esta imprenta

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina
esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.—
Análisis químico bacteriológicos de agua.
—Análisis químico industriales. — Re-
acción de Wassermann. — Serodiagnós-
tico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII**
saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES**
saldrá el día 26 de Junio de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII**
saldrá el de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO**
saldrá el día 3 de Julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LEGAZPI**
saldrá el de de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

El vapor **C. DE CADIZ**
saldrá el día 15 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 20 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Viaje al PACIFICO por MAGALLANES

El vapor ISLA DE PANAY saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el 8 de Julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, con destino a Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leytana, núm. 5, bajos
Agentes en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 2
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA	
Salida 8:22	Llegada 11:22
» 13:35	» 20:05
» 17:59	» 22:03
» 20:30	» 0:22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5:30	Llegada 9:46
» 8:29	» 12:29
» 11:56	» 20:17
» 15:—	» 17:58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9:57	Llegada 10:30
» 12:54	» 13:27
» 14:30	» 15:05
» 18:08	» 18:35
» 20:50	» 21:34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7:35	Llegada 8:10
» 12:17	» 12:53
» 16:36	» 17:14
» 19:25	» 20:03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5:03	Llegada 9:38
» 7:25	» 8:48
» 8:49	» 9:23
» 14:13	» 13:27
» 17:16	» 17:24
» 17:16	» 21:44
» 17:16	» 20:37

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5:26	Llegada 9:23
» 9:20	» 12:48
» 19:49	» 21:53

DE REUS A MARSÁ Y MORA		
Salida 7:17	Salida 9:29	Llegada 10:15
» 13:17	» 14:24	» 14:55
» 16:30	» 18:57	» 19:48
» 19:49	» 21:11	» 21:47
» 22:01		» 23:07

DE MORA Y MARSÁ A REUS		
Salida 6:13	Llegada 7:17	
» 6:30	Salida 7:42	» 8:39
» 7:01	» 8:43	» 10:19
» 12:17	» 13:11	» 14:03
» 17:27	» 19:12	» 20:52

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardá Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

Gran Café Restaurant de Salou

A cargo de D. Juan Massó

Frente la Estación del Tranvía

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones. — Gran sertido de refrescos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

CEREBRINO MANDRIK

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS. FARMACIA SERRA

DEPOSITO GENERAL

Ancha 25. FARMACIA BARCELONA



Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANÇÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES — en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80 Teléfono n.º 1

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

FIJADOR y REPARTIDOR
— DE —
CARTELES IMPRESOS

ANUNCIOS GENARO
CALLE LLOVERA-36-bajos
REUS-TARRAGONA

y CUANTOS SISTEMAS DE PROPAGANDA SE DESER. PARA TODA LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Jaime Prous

Representante de LA UNIVERSAL

Compañía de seguros sobre enfermedades, parto y defunción

Calle Abadía, r.º 14.-REUS.

AGUA ORIENTAL



Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

De venta exclusiva EN REUS

«LA FINURA» Llovera 28.

A 7 pesetas frasco

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
15 pesetas en toda España, franco de portes
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Agente en Reus: D. JOSÉ DEU FRANCESCH,

corresponsal de «La Vanguardia».

Arrabal Bajo Jesús, 8.